El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1058 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Fiscal solicitó ampliación de detención para diligencias que aún están en desarrollo

Este viernes formalizan a autor de parricidio

Estupor e incredulidad es lo que hay entre los vecinos de Freirina y de Tatara alto, quienes el lunes en la noche se enteraron del fallecimiento de dos vecinos del sector, luego de que fallecieran trágicamente y una mujer resultara herida en su cara. Ante esto, la Fiscalía de Atacama abrió una investigación de carácter penal para establecer la dinámica de estos crímenes ocurridos en una vivienda de este lugar. Sobre esta investigación el prefecto Provincial de Copiapó de la PDI, Gerardo Peña Báez, indicó que personal de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio Criminalística, concurrió al sector de Tatara Alto, en la comuna de Freirina, a solicitud del fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi, por un eventual homicidio y parricidio con elementos contundentes y cortopunzantes. “Una vez en el lugar personal policial constató la presencia de dos cuerpos sin vida en la parte posterior de una camioneta. Realizadas las primeras diligencias por el personal policial se determinó que los cuerpos corresponden al abuelo y al padrastro del detenido, quienes presentan lesiones de diversas características, y una tercera víctima que sería la abuela del imputado, que también presenta una lesión en su rostro y que recibió atención médica.

Oficina de la Mujer capacita a Informadoras Turísticas en Huasco

PÁG 8

El día sábado 20 de agosto, se realizó la primera salida a terreno del taller “Mujeres que Florecen”, iniciativa impulsada por la Oficina de la Mujer y que busca formar un grupo de informadoras turísticas de en Huasco, mediante el reconocimiento del territorio y las especies en flores y aves que nos habitan. Esta iniciativa, es guida por Sebastián Moreno y Camila Díaz, quienes continuarán realizando los recorridos.



Pareja de cueca de Vallenar representará a Atacama en nacional

PÁG 4



El pasado fin de semana en el cine Inca de la localidad de El Salvador, se desarrolló el concurso regional Jóvenes por la de Cueca 2022 con participación de parejas seleccionadas en todas las comunas de Atacama En la ocasión la pareja ganadora fue la representante de Vallenar compuesta por Isidora Rojas Miranda alumna del Liceo Bicentenario y Matías Gallardo, alumno del Liceo Pedro Troncoso Machuca.



Huasquina clasifica a mundial de Kyokushin en Japón y busca apoyo

COLABORACIÓN Raquel Salinas López es Ingeniera en Ejecución Mecánica de la Universidad de La Serena, casada y madre de 3 niños, actualmente se desempeña como académica y administradora del Centro Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la ULS.

PÁG 8

EDITORIAL

Suspensión de predios rústicos v/s ruralidad como forma de vida

Opinión:

Cartas al Director

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Constitucional Pág: 9

Especial Desierto Florido Pág 5

PUNTOS DE VISTA

CARTAS AL DIRECTOR

EL NOTICIERO DEL HUASCO

ACTIVIDAD EN LICEO

SR DIRECTOR:

Me dirijo a usted en relación con la crónica publicada por su medio ayer 23 de agosto sobre el encuentro organizado y convocado por la empresa Barrick la semana pasada, en el Liceo Bicentenario de Alto del Carmen.

Por todo lo avanzado como sociedad en opinión, información y participación, creo imprescindible poner algunas cosas en contexto, y aclarar otras. Esto con el fin de ampliar el necesario análisis que debemos hacer de este hecho, como comuna y provincia.

En primer lugar, un liceo público no puede facilitar sus dependencias para la realización de una actividad de carácter empresarial y privado. En ese sentido, me pregunto qué autoridad entregó esa autorización, y por qué.

Más aún, no se trata de cualquier empresa, sino de una que tiene un fallo adverso (ratificado hace un mes por la Corte Suprema) que obliga al cierre total y definitivo de su mina (Pascua Lama) por grave daño ambiental.

En ese contexto, ¿con qué licencia esta empresa sigue operando con tanta soltura en nuestra comuna?

También es importante revisar el manoseado término "comunitario". Para ser calificada como tal, no basta con que a una actividad asistan personas. Una iniciativa comunitaria responder a la propia acción y energía de un colectivo. La actividad a la que alude la crónica fue organizada, convocada, publicitada, movilizada (con buses de acarreo) y, sobre todo, financiada (con sumas cuantiosas) totalmente por esta empresa. En ese sentido, califica más como una estrategia publicitaria y de lavado de imagen que, aprovechándose de las carencias reales de nuestra comuna, entrega fondos para sumar adeptos.

Alto del Carmen es una comuna agrícola y la totalidad de sus pequeños productores se dedica a actividades cuya base es el agua. Por lo mismo, es increíble que una empresa que contaminó gravemente nuestro principal insumo (mintiendo de manera descarada y reiterada al respecto) pretenda ahora actuar con "responsabilidad social". Somos tontos hasta las 12, como dicen por ahí.

Lo único responsable que esta empresa puede hacer es cerrar cuanto antes sus operaciones y dejar el desarrollo de Alto del Carmen en manos de su comunidad.

Irene Alvear Azcárate
Habitante de El Tránsito, Alto del Carmen

Suspensión de predios rústicos v/s ruralidad como forma de vida

Diego Varela
Socio fundador de Biósfera Austral
Gestores de proyectos de conversación rural

Álgido ha estado el debate por las subdivisiones de predios rústicos, para lo cual es bueno tener a la vista algunas cifras: según diversas fuentes de información, más del 95% de la superficie de Chile es rural y menos de un 5% es urbana. Sin embargo, según el Censo 2017, más del 90% de la población vive concentrada en sectores urbanos.

Entonces, ante esta situación, la pregunta es: ¿cómo pretende el Gobierno descentralizar el país y potenciar las regiones, considerando además, que ésta fue una de sus grandes promesas de campaña?

El actual Ministerio de Agricultura ha tenido que buscar formas, durante las últimas semanas, para frenar las subdivisiones, utilizando medidas administrativas e instructivos que para algunos no solo son ilegales, sino que también inconstitucionales, y producen un directo impacto en el sueño de muchos de los chilenos de tener un lugar para vivir inmerso en la naturaleza.

Lo ideal, más bien, sería ir por la vía legislativa, para generar una regulación apropiada, con mayor planificación regional, y no con medidas por igual para todos los territorios, entendiendo que cada uno enfrenta realidades diferentes.

También es necesario incorporar nuevos usos del suelo, como la preservación y los parques rurales, para resguardar el suelo agrícola, incentivar actividades forestales no maderables y democratizar la conservación. Asimismo, es importante aumentar la fiscalización y someter más proyectos al Servicio de Evaluación Ambiental, para evitar iniciativas con mala planificación.

Pero más allá de la necesaria regulación, actualmente los proyectos de tierras no son el problema en sí, sino que más bien lo son los desarrolladores inmobiliarios que, sin criterio alguno, consumen a gran velocidad ecosistemas y el patrimonio natural de nuestro país, ofreciendo proyectos que fragmentan y colapsan territorios, y además, están lejos de lo que prometen ser en sus avisos de redes sociales.

Según diversas fuentes de información, más del 95% de la superficie de Chile es rural y menos de un 5% es urbana. Sin embargo, según el Censo 2017, más del 90% de la población vive concentrada en sectores urbanos. Entonces, ante esta situación, la pregunta es: ¿cómo pretende el Gobierno descentralizar el país y potenciar las regiones, considerando además, que ésta fue una de sus grandes promesas de campaña?

Entonces, si vamos a avanzar –por mientras- por la vía administrativa, desde el punto de vista jurídico, y analizando el detalle de la medida anunciada, no basta con la mera sospecha para suspender estos procedimientos, debe escucharse a las dos partes y atender a la realidad de cada proyecto. Solo así se puede garantizar el debido proceso, la bilateralidad de la audiencia, los derechos de los interesados y la igualdad ante la ley.

Por todo ello, habrá que poner atención al desenlace de estas revisiones, que esperamos avancen a favor de una visión de futuro basada en la ruralidad como forma de vida, que evite la privatización de la tierra en manos de pocos y no intervenga el legítimo derecho de las personas de ser parte de un entorno natural.

Porque descentralizar Chile implica potenciar los pueblos intermedios, la conservación y la naturaleza como proyecto de vida, con todas las ventajas que trae para la salud, felicidad y calidad de vida de las personas. Y esto, sin dudas, no se puede frenar.

El equipo de fútbol de **Correos de Chile de Vallenar - 1971**



EL NOTICIERO DEL HUASCO

A través de redes sociales una vecina de Vallenar publicó esta imagen, que corresponde al equipo de fútbol de Correos de Chile en Vallenar. "Quiero compartir esta foto que encontré de los recuerdos de mi familia, aquí están mis tíos con el equipo de fútbol de Correos de Chile (foto como de 1971). Aquí está mi tío Exequiel Cárdenas Rodríguez que estuvo a punto de irse a jugar por el equipo Green Cross... y mi tío Rubén Cárdenas Rodríguez, cartero muy querido en la ciudad que se caracterizaba por andar con su radio escuchando música mientras repartía las cartas, quien murió en 1973 atropellado en la población Baquedano. Probablemente alguno ubique sus familiares aquí", compartió la vecina. Entre los comentarios, se reconoció al cartero, Guillermo Caimanque Hernández.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Hechos ocurridos en Tatara Alto

Este viernes formalizarán **investigación** por doble crimen ocurrido en Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Estupor e incredulidad es lo que hay entre los vecinos de Freirina y de Tatara alto, quienes el lunes en la noche se enteraron del fallecimiento de dos vecinos del sector, luego de que fallecieran trágicamente y una mujer resultara herida en su cara.

Ante esto, la Fiscalía de Atacama abrió una investigación de carácter penal para establecer la dinámica de estos crímenes ocurridos en una vivienda de este lugar.

Fiscal (s) de esta comuna, Nicolás Meléndez Chacón, solicitó la ampliación de la detención debido a la una serie de diligencias que se encuentran en desarrollo por parte de la PDI y el Servicio Médico Legal, entre ellas la autopsia de ambas víctimas.



Personal de la PDI realizó las primeras pericias en el lugar de los hechos. / FOTO: PDI

Frente a este caso, el fiscal (s) de esta comuna, Nicolás Meléndez Chacón, asumió la audiencia en que se controló la detención de un familiar de las víctimas, quien fue aprehendido por personal de Carabineros luego de ocurridas las muertes. Solicitud que se sostuvo en que aún resta por conocer el resultado de las autopsias de ambos hombres fallecidos, abuelo y padrastro del detenido, además de otras diligencias que están a cargo de personal de la Brigada de Homicidios de la PDI e informes que están en desarrollo y que fueron ordenados por el fiscal de turno.

En relación al caso, Meléndez indicó que se indaga la participación del detenido en los hechos, por lo que se busca establecer la dinámica del crimen, lo que se argumentará en la audiencia de formalización que quedó fijada para este viernes a las 12:30 horas.

"La Fiscalía está dirigiendo esta investigación criminal a partir de un hecho que quedó al descubierto la noche de este lunes en el sector de Tatara en esta comuna, cuya línea investigativa sería de parricidio y homicidio calificado. Frente a lo cual, el Ministerio Público, dada la gravedad de los delitos, está trabajando junto a la PDI para reunir la evidencia que será agregada a la carpeta de este caso", indicó.

PDI

Sobre esta investigación el prefecto Provincial de Copiapó de la PDI, Gerardo Peña Báez, indicó que personal de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio Criminalística, concurrió al sector de Tatara Alto, en la comuna de Freirina, a solicitud del fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi, por un eventual homicidio y parricidio con elementos contundentes y cortopunzantes. "Una vez en el lugar personal policial constató la presencia de dos cuerpos sin vida en la parte posterior de una camioneta. Realizadas las primeras diligencias por el personal policial se determinó que los cuerpos corresponden al abuelo y al padrastro del detenido, quienes presentan lesiones de diversas características, y una tercera víctima que sería la abuela del imputado, que también presenta una lesión en su rostro y que recibió atención médica.

Anuncian inversión por más de mil millones **para impulsar el desarrollo productivo de la pesca**

Encabezados por el Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas Corre, además de representantes de instituciones vinculadas al quehacer del borde costero regional y con activa participación de las comunidades, sesionó la Mesa de Pesca, instancia en la que fue presentado el Programa Transferencia Reactivación Económica y Fortalecimiento que busca contribuir a la reactivación de la pesca artesanal afectada por la Pandemia Covid-19.

Esta iniciativa del Gobierno Regional de Atacama, es un Programa de Asistencia Técnica ejecutado por la Corporación Simón de Cirene, que apunta a dar solución a diversas demandas planteadas por el sector, en el marco de las facultades del GORE y en apoyo al desarrollo productivo de pescadores y pescadoras, a través de la inversión de $1.186.800.000 en un plazo de 18 meses.

Por otra parte, el programa alcanzará a 4.044 personas, siendo el registro de pesca artesanal (RPA) la base para la construcción de la lista de beneficiarios.

Tras la reunión, el Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas Correa, explicó que "son más de mil millones destinados preferentemente para las organizaciones: sindicatos, asociaciones gremiales, cooperativas, organizaciones funcionales; no obstante quienes no estén sindicalizados pero tengan registro de pesca van a poder también postular un proyecto en el ámbito del fomento productivo". Además informó a las comunidades pesqueras sobre el ingreso al Consejo Regional de la "reformulación del convenio de programación entre la Dirección de Obras Portuarias y el GORE, que permitirá trabajar en dos ámbitos: La regularización de la propiedad de caletas emplazadas en terrenos públicos y privados. Y por otro lado, todos aquellos proyectos de infraestructura que se requieren en las caletas... una inversión de más de 40 mil millones de pesos en el marco de esta alianza estratégica de trabajo entre el MOP, la Dirección de Obras Portuarias y el propio Gobierno Regional".



CRÓNICA

Instancia contempló entrega de herramientas a apoderados, quienes participaron en taller de sesgos

Finning y CMP **potencian disciplinas STEM en jóvenes** estudiantes de Vallenar y Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO



¿Quieres dominar el mundo? Fue la pregunta que se les realizó a las 38 estudiantes mujeres de 7° y 8° básico, pertenecientes a establecimientos de Vallenar y Huasco, que fueron parte del taller de robótica educativa organizado a través de una alianza entre Finning y Compañía Minera del Pacífico (CMP), y ejecutado por Universidad Católica del Norte (UCN).

La jornada, consignada el sábado 27 de agosto en el deportivo Algarrobo de Vallenar, tuvo por objetivo potenciar, desde temprana edad, habilidades y conocimientos en disciplinas STEM, vale decir ciencia, tecnología, ingeniería y matemática; esperando así desarrollar su evolución cognitiva e influir en las decisiones vocacionales del futuro talento local femenino.

Asimismo, se realizaron talleres de sesgos inconscientes a cargo de Loba Teatro, dirigidos a las apoderadas y los apoderados de las niñas partícipes, con el fin de que puedan apoyarlas en la promoción de una vida con menos brechas de género y estereotipos.

Al respecto, Daniela Flores, gerenta de Comunicaciones Corporativas en Finning Sudamérica, explicó que "con estas iniciativas buscamos que las jóvenes contemplen en su futuro diferentes alternativas a la hora de tomar decisiones vocacionales y no les de miedo o les falten habilidades para apostar por carreras que tradicionalmente han sido elegidas por hombres. De esta forma, aportamos a que tengan la posibilidad de trabajar en posiciones que históricamente han sido masculinizadas¨.

En tanto, Francisco Carvajal, gerente general de CMP, aseguró: "seguimos consolidando nuestra visión de que la diversidad, en todas sus formas, es fundamental para crecer, no sólo en nuestra compañía, sino en la vida cotidiana. Tenemos que seguir desarrollando el despertar vocacional de las niñas en el Valle del Huasco, para que así puedan desempeñarse en carreras que, de forma errada, se creían diseñadas para hombres. Aquí estamos sembrando una semilla muy fructífera para cada una de ellas, sus familias, y el territorio en general".

Desde la Universidad Católica del Norte, Pedro Reyes Norambuena, secretario de Vinculación con el Medio de la escuela de Ingeniería UCN, destaca que, "a través de estos talleres de robótica podemos conocer a futuras y futuros estudiantes que pueden ser parte de estas carreras STEM, y nos interesa -por supuesto- agregar la perspectiva de género, en estudiantes que están recién comenzando a conocer esta línea de desarrollo".

Finning viene avanzando desde hace varios años en su compromiso por aumentar la participación del talento femenino en roles masculinizados, tanto al interior de su organización como para las industrias productivas en general, a través del trabajo en planes de capacitación con foco de género para carreras técnicas. En estos últimos dos años, más de mil mujeres en Chile han sido formadas en habilidades para oficios técnico-mecánicos; creciendo en participación con foco en posiciones históricamente masculinizadas.

Por su parte, Compañía Minera del Pacífico también ha desarrollado un exhaustivo proceso de transformación en los últimos dos años, acelerando la incorporación de mujeres en cargos con toma de decisión. Esto se refleja en que actualmente la empresa, con presencia en las regiones de Atacama y Coquimbo, cuenta con un 43% de mujeres en roles dentro de su comité ejecutivo, siendo una de las cifras más altas en la industria nacional.

Pareja de cueca de Vallenar representará a Atacama en nacional



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El pasado fin de semana en el cine Inca de la localidad de El Salvador, se desarrolló el concurso regional Jóvenes por la de Cueca 2022 con participación de parejas seleccionadas en todas las comunas de Atacama En la ocasión la pareja ganadora fue la representante de Vallenar compuesta por Isidora Rojas Miranda alumna del Liceo Bicentenario y Matías Gallardo, alumno del Liceo Pedro Troncoso Machuca, quienes resultaron con la mejor puntuación del Jurado.

La pareja vallenarina deberá a representar a la Región en la Final Nacional que se realizará en Temuco en febrero 2023

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

VINAGRILLO, PAPA CHAÑASCA
Oxalis bulbocastanum



CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Arica y Parinacota hasta Región de Atacama

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz tuberosa (bulbo)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, pentámeras (5 pétalos)



FLOR DE SAN JOSÉ, AMANCAY
Balbisia peduncularis





CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Arica y Parinacota hasta Región de Coquimbo

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Subarbusto y arbusto

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, pentámeras

CRÓNICA

Se reunió con el delegado Loyola tras conocerse que financiará su viaje con rifas y actividades

Docente huasquina se corona campeona nacional de Kyokushin y **clasifica a mundial en Japón**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un mensaje de whatsapp invitando a participar de una rifa para apoyar el viaje a un mundial karate Kyokushinkay de una deportista nacida en Huasco fue lo que sorprendió al Delegado Presidencial Provincial de Huasco, Rodrigo Loyola quien tomó contacto con la campeona nacional de la disciplina Raquel Salinas López que lo visitó en dependencias de la DPP.

En la instancia Raquel Salinas explicó lo complejo que es desarrollar esta disciplina en Chile y que para poder asistir al mundial de Japón requiere autogestionar los recursos respectivos, por lo que el delegado comprometió convocar a distintos actores sociales para alcanzar la meta. "Nos sorprende la historia de vida de Raquel, nacida en Huasco, criada en Vallenar y que se ha convertido en docente de una Universidad en La Serena al tiempo que practica su deporte y logra clasificarse a un mundial y además coronarse como campeona nacional. Si bien uno puede valorar todo el esfuerzo que desarrolla de manera particular y los esfuerzos que ha hecho para llegar al mundial, nos pareció un poco triste constatar que para financiar el viaje deba recurrir a una rifa vendiendo su motocicleta, cuestión que revela mucho acerca de su interés y su voluntad pero que revela también las tremendas debilidades institucionales que tenemos en materia deportiva. Por ello es que nos reunimos y esperamos contar con un amplio apoyo para hacer realidad este sueño que no es solo de ella sino de toda una Provincia porque el suyo es un ejemplo de superación para nuestros jóvenes".

Kyokushinkai es un estilo de karate fundado en 1953 por el maestro de artes marciales japonés de origen coreano Masutatsu Oyama. Este estilo posee una filosofía basada en la mejora personal mediante el control de la mente y el cuerpo. Tiene por objetivo la eficacia en el combate real.

Raquel Salinas López es Ingeniera en Ejecución Mecánica de la Universidad de La Serena, casada y madre de 3 niños, actualmente se desempeña como académica y administradora del Centro Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la ULS. Además de coronarse campeona nacional de Karate Kyokushinkai y clasificar al mundial de Japón, en el contexto de la crisis sanitaria Covid fue el rostro femenino destacado por liderar un equipo técnico de 20 personas para la realización de escudos faciales, colaborando con distintas instituciones y personal de salud de la Región de Coquimbo.

Servel informa que nuevos vocales ya no se pueden excusar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el Servel informaron de la importancia que tienen los vocales de mesas, una vez que ya han sido designados los definitivos. "Cada vocal debe tener presente que su cargo es un rol importante y esencial en este Plebiscito. Los vocales hacen posible el proceso electoral en el sufragio, el escrutinio y en estos comicios incluso transparentando y velando por el resguardo de las urnas y votos", dijeron. "Quienes fueron designados vocales y miembros de los colegios escrutadores reemplazantes en esta última instancia no podrán excusarse. La ley indica que, si no pueden cumplir dichas obligaciones deberán justificar su inasistencia ante el Juzgado de Policía Local, cuando sean notificados con los documentos que acrediten su situación. Las personas que no concurran a desempeñar sus funciones incurren en una infracción electoral, que puede ser sancionada con una multa que va desde 2 a 8 U.T.M, artículo 151 de la Ley Nº 18.700. Llamamos a todos los electores a revisar los listados y verificar si fueron designados como vocales en esta ocasión", señalaron.

Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus afluentes

Fondo ProAgua



:: Directorio JVRH inspeccionando canales e infraestructura hídrica en el valle de El Carmen, Tramo II, posterior a eventos meteorológicos.

La Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) trabaja de forma permanente, activa y comprometida con sus regantes, con el objetivo de resguardar, administrar y distribuir las aguas, velando por la cantidad y calidad del recurso hídrico de forma eficiente.
Su directorio con visión de una organización moderna de gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos de la cuenca del Río Huasco, con alta tecnología y con capacidad de gestión.

www.riohuasco.cl

CRÓNICA

Payantume Trail celebra 5 versión

Este sábado se desarrolla evento deportivo en Huasco y Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Esta sábado 27 de agosto se llevará acabo unas de las competencias deportivas más importantes de la provincia del Huasco, Payantume Trail, actividad que celebra su quinta versión y que se enmarca en el desierto florido.

Competidores de todo el país disfrutan de esta tremenda actividad deportiva que, por primera vez tendrá a la comuna de Freirina como postal principal, buscando así, potenciar el deporte y el turismo en otros sectores de la provincia del Huasco.

En esta quinta versión, será el Desierto Florido el actor principal para el desarrollo de este evento, el cual, congregará participantes de diversos puntos del país, en esta competencia nacional de alta convocatoria.

Las distancias a recorrer serán 15 kilómetros y 25 kilómetros, esto acompañado por bellos paisajes, senderos y flora y fauna única en el mundo, transmitiendo al corredor a experiencia única y mágica, conectando con el Valle del Huasco.

Las versiones anteriores de esta actividad pionera en la provincia, se habían realizado solamente en el puerto de Huasco,



pero, esta quinta versión, trasladará toda la logística a la comuna de Freirina, esto, según sus organizadores, para comenzar a abrir nuevos horizontes deportivos y dar a conocer otros parajes hermosos de la región de Atacama.

Actividad sustentable

Payantume Trail ha trabajado siempre con una mirada en la sustentabilidad y el desarrollo local, congregando por evento a más de 150 corredores de Chile y el extranjero, reactivando el comercio local y siendo un excelente aliando turístico para esta zona del país.

La experiencia del corredor, se amplifica al conocer los alrededores de la comuna, sus monumentos y el entorno, además de la calidez de los vecinos que se vinculan directamente con la activad.

Para quienes quieran participar, aún están abierta las inscripciones en www.corredorpromedio.com

Comienza convenio de Conadi para fortalecer pueblos originarios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

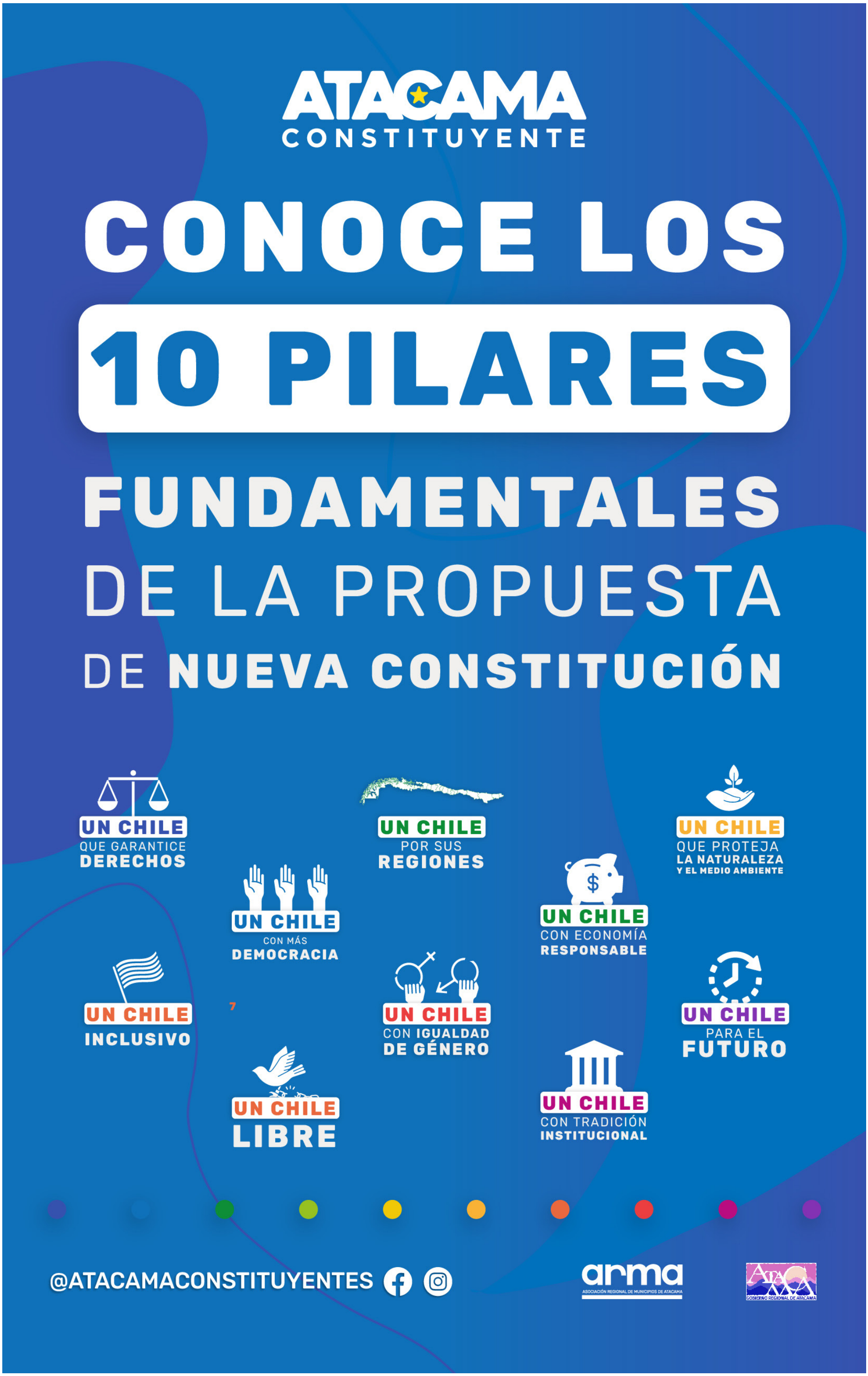
El Proyecto "Fortalecimiento del Turismo Indígena en la Provincia de Huasco, Región de Atacama, año 2022" fue presentado a representantes de Pueblos Originarios de la zona por la Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Huasco, quienes aceptaron participar junto a sus comunidades, logrando así el objetivo de desarrollar acciones de fortalecimiento de experiencias de turismo de base patrimonial y cultural indígena, que permita la administración, protección y desarrollo económico de los sitios con experiencias de turismo rural.

El Proyecto ejecutado gracias a un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y la DPP Huasco, fue presentando en la Delegación a más de 20 cacicas, caciques, matriarcas, patriarcas y representantes de pueblos originarios de diferentes sectores de la Provincia, quienes aceptaron a participar junto a sus comunidades. Al respecto el delegado Rodrigo Loyola Morenilla comentó, “agradezco la buena voluntad de nuestros pueblos originarios para generar una nueva actividad, en el marco de un nuevo convenio, que nos permitirá contar con un importante registro de sus tradiciones, oficios y de su historia, al que nos vamos a dedicar con elegancia y arte para hacer una memoria que destaque la importancia que ustedes tienen para nuestra tierra”.

Cabe destacar que la actividad fue acompañada por la exposición fotográfica “Pintadas del Huasco” de Jorge Cruz Campillay, quien expuso la importancia del rescate de la cultura de una forma respetuosa y sin mayor intervención por su resguardo, acompañamiento que también se enmarca como actividad en la conmemoración del mes de la Fotografía realizada por la DPP Huasco.






ATACAMA
CONSTITUYENTE
CONOCE LOS
10 PILARES
FUNDAMENTALES
DE LA PROPUESTA
DE NUEVA CONSTITUCIÓN
UN CHILE QUE GARANTICE DERECHOS
UN CHILE POR SUS REGIONES
UN CHILE QUE PROTEJA LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE
UN CHILE CON MÁS DEMOCRACIA
UN CHILE CON ECONOMÍA RESPONSABLE
UN CHILE INCLUSIVO
UN CHILE CON IGUALDAD DE GÉNERO
UN CHILE PARA EL FUTURO
UN CHILE LIBRE
UN CHILE CON TRADICIÓN INSTITUCIONAL
@ATACAMACONSTITUYENTES
arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: Municipio de Huasco



El municipio de Huasco a través de la Oficina de la Mujer está llevando a cabo el taller "Mujeres que florecen" para formar informadoras turísticas.

Con taller capacitan a informadoras turísticas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El día sábado 20 de agosto, se realizó la primera salida a terreno del taller “Mujeres que Florecen”, iniciativa impulsada por la Oficina de la Mujer y que busca formar un grupo de informadoras turísticas de en Huasco, mediante el reconocimiento del territorio y las especies en flores y aves que nos habitan. Esta iniciativa, es guida por Sebastián Moreno y Camila Díaz, quienes continuarán realizando los recorridos. Los sectores que recorrieron fueron Aguada Tongoy y Humedal de Huasco.









Esta iniciativa, es guida por Sebastián Moreno y Camila Díaz, quienes continuarán realizando los recorridos. Los sectores que recorrieron fueron Aguada Tongoy y Humedal de Huasco.

TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

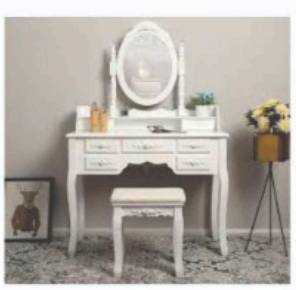
- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



- ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
- ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS













CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

teloarmo84@gmail.com teloarmo84patricio +56 9 91062179

PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Provincia y Región Autónoma

Artículo #235

Competencias de autonomías territoriales indígena

La ley deberá establecer las competencias exclusivas de las autonomías territoriales indígenas y las compartidas con las demás entidades territoriales. Las autonomías territoriales indígenas deberán tener las competencias y el financiamiento necesarios para el adecuado ejercicio del derecho de libre determinación de los pueblos y naciones indígenas.

Artículo #236

Territorios especiales

1. Son territorios especiales Rapa Nui y el archipiélago Juan Fernández, los que se rigen por sus respectivos estatutos.

2. En virtud de las particularidades geográficas, climáticas, ambientales, económicas, sociales y culturales de una determinada entidad territorial o parte de esta, la ley podrá crear territorios especiales.

3. En los territorios especiales, la ley podrá establecer regímenes económicos y administrativos diferenciados, así como su duración, teniendo en consideración las características propias de estas entidades.

Artículo #240

Territorio Chileno Antártico

El territorio chileno antártico, incluyendo sus espacios marítimos, es un territorio especial y zona fronteriza en el cual Chile ejerce respectivamente soberanía y derechos soberanos, con pleno respeto a los tratados ratificados y vigentes. El Estado deberá conservar, proteger y cuidar la Antártica, mediante una política fundada en el conocimiento y orientada a la investigación científica, la colaboración internacional y la paz.

Artículo #241

Ruralidad

1. El Estado promueve el desarrollo integral de los territorios rurales y reconoce la ruralidad como una expresión territorial donde las formas de vida y producción se desarrollan en torno a la relación directa de las personas y comunidades con la tierra, el agua y el mar.

2. Asimismo, facilitará la participación de las comunidades rurales a nivel local y regional en el diseño y la implementación de programas y políticas públicas que les afectan o conciernen.

Autonomía Fiscal

Artículo #245

Autonomía fiscal

1. Las entidades territoriales autónomas cuentan con autonomía financiera en sus ingresos y gastos para el cumplimiento de sus competencias, la cual deberá ajustarse a los principios de suficiencia, coordinación, equilibrio presupuestario, solidaridad y compensación interterritorial, sostenibilidad, responsabilidad y eficiencia económica.

2. La Ley de Presupuestos deberá propender a que, progresivamente, una parte significativa del gasto público sea ejecutado a través de los gobiernos subnacionales, en función de las responsabilidades propias que debe asumir cada nivel de gobierno.

3. El deber y la facultad de velar por la estabilidad macroeconómica y fiscal serán centralizados.

Artículo #248

Ingresos regionales

1. Los ingresos fiscales generados por impuestos son distribuidos entre la Administración central y las entidades territoriales en la forma establecida en la Ley de Presupuestos.

2. La ley definirá el órgano encargado de recopilar y sistematizar la información necesaria para proponer al Poder Legislativo las fórmulas de distribución de los ingresos fiscales, de compensación fiscal entre entidades territoriales y de los recursos a integrar en los diversos fondos. Para estos efectos, se deberá considerar la participación y representación de las entidades territoriales.

3. Durante el trámite legislativo presupuestario, el órgano competente sugerirá una fórmula de distribución de ingresos fiscales, la cual considerará los criterios de distribución establecidos por la ley.

Artículo #249

Equidad fiscal

1. La Administración y las entidades territoriales deben contribuir a la corrección de las desigualdades que existan entre ellas.

2. La ley establecerá fondos de compensación para las entidades territoriales con una menor capacidad fiscal. El órgano competente, sobre la base de criterios objetivos, sugerirá al legislador los recursos que deberán ser integrados a estos fondos.

3. La ley establecerá un fondo de contingencia y estabilización macroeconómica para garantizar los recursos de las entidades territoriales ante fluctuaciones de ingresos ordinarios.

4. En virtud de la solidaridad interterritorial, la Administración central deberá realizar transferencias directas incondicionales a las entidades territoriales que cuenten con ingresos fiscales inferiores a la mitad del promedio ponderado de estas.

5. Las regiones y comunas autónomas que cuenten con ingresos por sobre el promedio ponderado de ingresos fiscales transferirán recursos a aquellas equivalentes con ingresos bajo el promedio. El órgano competente sugerirá una fórmula al legislador para realizar tales transferencias.

Artículo #250

Deudas de entidades territoriales

Los gobiernos regionales y locales podrán emitir deuda en conformidad con lo que disponga la ley, general o especial, la que establecerá al menos las siguientes regulaciones: a) La prohibición de destinar los fondos recaudados mediante emisión de deuda o empréstitos al financiamiento de gasto corriente. b) Los mecanismos que garanticen que la deuda sea íntegra y debidamente servida por el deudor. c) La prohibición del establecimiento de garantías o cauciones del fisco. d) El establecimiento de límites máximos de endeudamiento como porcentaje del presupuesto anual del gobierno regional y municipal respectivo y la obligación de mantener una clasificación de riesgo actualizada. e) Restricciones en períodos electorales. f) Estos recursos no podrán ser destinados a remuneraciones ni a gasto corriente.

Vota informado
el 4 de septiembre